

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0.02
Atrasado 0.03
Serie de 10 Nros. . . . 0.20
Suscripción anual . . . 1.50
id. por trimestre . . . 0.50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Avelino Ruiz V.

Administración:
Imprenta San José
Dirección Telegráfica:
"ECOCIENTE"

AÑO III

Villavicencio, Octubre 31 de 1918 - Número 252

SERIE 26

LA GRIPA: Junta Nacional de Higiene, Junta Intendencial, Inspección Escolar

Habla el Presidente de la Junta Central de Higiene

Esta enfermedad, que se extiende actualmente en forma epidémica en varios países de Europa y en los Estados Unidos, ha hecho aparición en esta ciudad con inusitada violencia; en pocos días millares de personas han sido atacadas. El público se halla justamente alarmado, y pide a la Academia de Medicina y a la Junta Central de Higiene que dicten sus consejos para limitar el mal. Desgraciadamente la rapidez del contagio de la gripa hace inútiles todas las precauciones; en Petrogrado, en una sola noche hubo más de cincuenta mil enfermos; en la epidemia de 1889 en París se presentó un enfermo de gripa en los grandes almacenes de Louvre; al día siguiente 670 empleados faltaban a lista.

Las medidas de aislamiento y desinfección, muy útiles en principio, llegan tarde en estos casos. Como la enfermedad permite a muchos pacientes atender a sus ocupaciones, van regando el contagio por dondequiera, de manera que el consejo de no salir a la calle dado a los que quieren evitarlo, tampoco resulta eficaz. Ni aun el cambio de residencia es medida segura, porque se ha observado que la gripa se extiende con una velocidad igual a la de los más rápidos trenes. En consecuencia, dadas estas condiciones, lo mejor es aguardar la gripa, y si viene, cuidarla con el mayor esmero.

No hay fundamento científico para creer que las emanaciones de las alcantarillas sean la causa de la enfermedad. La ciudad de Nueva York es modelo de aseo en este sentido, y sin embargo las epidemias de gripa hacen estragos en ella. Por supuesto que son de recomendar las prácticas generales de higiene, sobre todo la buena ventilación de las habitaciones y evitar la aglomeración de personas en ellas. Cuando ejerci la medicina en el Norte de Santan-

der, visité una vez el Carmen, pequeña población de unas 1,000 almas, y encontré en ella una epidemia de gripa tan grave que causaba hasta ocho defunciones por día. Aconsejé entonces el aseo general de la población, dormir con puertas y ventanas abiertas, consejo que no sería prudente en Bogotá, y restablecer la cañería que conducía el agua y que se había dañado. Pocos días después calmó la epidemia.

Como la enfermedad ataca de preferencia los organismos agotados por una enfermedad anterior, deben tenerse especiales precauciones de aislamiento para defender estos pacientes. Los que sufren de los pulmones, del corazón o de los riñones, son víctimas frecuentes de la gripa. Sin duda pensando en ellos, Hester Vidal que la gripa mata más gente que el cólera.

Se ha creído en la eficacia preventiva de la quinina, y se aconseja, ya en forma de una toma de 80 centigramos a un gramo en una sola vez, ya en dosis de medio gramo repetidas por tres días; pero debe recordarse que los enfermos de riñones, las mujeres en cinta, etc., no deben tomar quinina sino bajo la vigilancia del Médico.

MANUEL N. LOBO

Presidente de la Junta Central de Higiene.

Disposiciones de la Junta Intendencial de Higiene

en vista del crecido número de enfermos de la actual epidemia de INFLUENZA, que tantas víctimas ha hecho en la Capital de la República, resuelve recomendar a los habitantes de Villavicencio y de más poblaciones de la Intendencia, se observen las siguientes medidas para evitar

en lo posible las consecuencias funestas de la enfermedad:

1a. Evitar los enfriamientos, trabajar, dormir a la intemperie y todo exceso en las bebidas y en las comidas.

2a. Acostarse temprano y levantarse tarde y bien abrigados el pecho, la espalda y el cuello.

3a. Lavar constantemente la boca con solución boracada o con cocimiento de hojas de eucalipto.

4a. No acudir a las personas enfermas, ni dormir en las piezas en que éstas duermen; y

5a. Una vez adquirida la enfermedad debe guardarse cama inmediatamente y solicitar el auxilio de los médicos.

La misma Junta ha creído conveniente que deben cerrarse las escuelas mientras dure la epidemia.

LA JUNTA

Villavicencio, Octubre 30 de 1918

Instrucción Pública

Inspección Escolar del Territorio de San Martín.—Villavicencio, octubre 29 de 1918.—Telegrama Circular N.º 195.

Inspectores locales, Directores Escuelas Territorio.

Si llega haber casos gripa en vecindario su jurisdicción, de orden Médico Oficial, cierren escuelas tiempo dure epidemia. Aquí cerráronse hoy hasta ocho entrante.

DIERES MONPLAISIR
Inspector Escolar—